

AmeriGas Propane

Términos y Condiciones del Acuerdo de Servicio de Energía Residencial

Vigente a partir del 1 de octubre de 2026

Gracias por elegir AmeriGas para su servicio de propano. Este documento explica cómo funciona nuestra relación: cómo entregamos propano; cómo proporcionamos servicios relacionados con propano; cuánto cuestan las cosas; quién es propietario de cada equipo; y las responsabilidades tanto de AmeriGas como de usted. Léalo y consérvelo con sus registros.

1. Aceptación de estos Términos y Condiciones

Al aceptar una entrega de propano, firmar un acuerdo de cliente, arrendar un tanque de nosotros, pagar una factura de AmeriGas o utilizar los servicios de AmeriGas de cualquier manera, usted acepta estos Términos y Condiciones del Acuerdo de Servicio de Energía Residencial ("Términos y Condiciones" o "Acuerdo"). En este documento, "AmeriGas", "nosotros", "nos" y "nuestro" significan AmeriGas Propane, L.P. "Usted" y "su" significan el cliente que recibe el servicio. Si considera inaceptables estos Términos y Condiciones, puede rechazarlos no aceptando o terminando su servicio. El Programa de Tarifas y Cargos (Anexo A) forma parte de este Acuerdo. Estos Términos y Condiciones también incorporan nuestra Política de Privacidad. Estos Términos y Condiciones solo se aplican a clientes en Delaware.

ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES REQUIEREN QUE LAS DISPUTAS SE RESUELVAN INDIVIDUALMENTE MEDIANTE ARBITRAJE VINCULANTE O EN UN TRIBUNAL DE RECLAMOS MENORES. EN EL ARBITRAJE NO HAY JUEZ NI JURADO Y EXISTE MENOR DESCUBRIMIENTO DE PRUEBAS Y REVISIÓN DE APELACIÓN QUE EN UN TRIBUNAL. PUEDE RECHAZAR LA DISPOSICIÓN DE ARBITRAJE ENVIANDO AVISO POR ESCRITO DENTRO DE TREINTA (30) DÍAS DE SU ACEPTACIÓN, SEGÚN LA SECCIÓN 14.

Su estado modifica alguno de estos Términos y Condiciones? Algunos estados tienen leyes y reglamentos que regulan el servicio de propano. Consulte la Sección 18.

2. Plazo de su servicio

Su plazo es el período durante el cual ha acordado mantener el servicio con nosotros.

- Su servicio comienza en la fecha en que firma un acuerdo con nosotros o en la fecha en que acepta por primera vez una entrega, lo que ocurra primero.
- Si arrienda equipo de AmeriGas, su plazo es de tres (3) años (el "Plazo Inicial"). Salvo aviso de no renovación con al menos treinta días según la Sección 12, el Acuerdo se renueva automáticamente mes a mes.
- Si es propietario de su equipo, el plazo será mes a mes hasta que usted o AmeriGas den aviso de no renovación o terminación conforme a la Sección 12.

3. Cómo entregamos su propano

AmeriGas ofrece dos tipos de servicio de entrega de propano:

- Entrega automática — AmeriGas realizará entregas según varios factores de pronóstico, incluidos el clima, el tamaño de su tanque y su consumo anterior. Debe informarnos inmediatamente si agrega o retira aparatos o cambia la forma en que usa propano.
- Entrega a solicitud (Will Call) — AmeriGas solo entregará propano después de que usted solicite una entrega. AmeriGas cobra una Tarifa de Conveniencia por entregas solicitadas por teléfono. No se aplica dicha tarifa cuando realiza el pedido en línea mediante su cuenta MyAmeriGas. Recomendamos hacer el pedido cuando el tanque esté aproximadamente al 30%. La mayoría de las entregas se realizan dentro de 1 a 2 semanas.

Aunque hacemos todo lo posible por mantener su suministro, las fechas de entrega no están garantizadas y no seremos responsables por retrasos o daños causados por circunstancias fuera de nuestro control razonable, incluidos actos de Dios, incendios, tormentas, inundaciones, condiciones climáticas adversas, epidemias, pandemias, explosiones, apagones, fallas de equipo, disputas laborales, guerras, hostilidades, terrorismo, cambios legales o interrupciones de terminales, refinerías, tuberías o transporte.

Para cualquier entrega, AmeriGas puede decidir no entregar propano ni prestar servicios si, a nuestro exclusivo criterio, creemos que hacerlo representa un riesgo innecesario de lesión o daño. Usted acepta que AmeriGas puede bloquear el equipo y/o suspender el servicio si considera que existe una condición insegura.

4. Tanques y equipo

Puede comprar su propio tanque o cilindro de almacenamiento de propano, o arrendar equipo de AmeriGas.

Si arrienda equipo de nosotros:

- El equipo arrendado incluirá un tanque o cilindro de propano, regulador de primera etapa o de dos etapas y, si corresponde, monitor de tanque o medidor de propano (colectivamente, el "Equipo Arrendado"). Si tiene un monitor propiedad de AmeriGas, recopilamos datos de telemetría, que pueden incluir ubicación GPS y nivel de propano. Al aceptar estos Términos y Condiciones, consiente dicha recopilación.
- Todo Equipo Arrendado seguirá siendo propiedad de AmeriGas (o de nuestros proveedores de servicios) y no se convertirá en parte fija de su propiedad.
- Usted paga una renta anual basada en factores como tamaño del tanque, ubicación y consumo.
- Solo puede utilizarse propano comprado a nosotros en equipos de nuestra propiedad.
- Solo AmeriGas o sus representantes autorizados pueden conectar, desconectar, mover o dar servicio al Equipo Arrendado.
- AmeriGas tiene derecho irrevocable de acceso a su propiedad para entregas y servicio o retiro del Equipo Arrendado.
- Usted es responsable del costo de retirar o excavar Equipo Arrendado, incluidos tanques subterráneos, si termina el servicio.
- Si desea cambiar de proveedor después de un año o más, puede designar un proveedor alternativo mediante aviso escrito con treinta (30) días de anticipación.

Si usted es propietario de su tanque:

- Usted es responsable de mantenerlo, inspeccionarlo y repararlo, incluido el regulador y las líneas de conexión.
- Podemos inspeccionar su sistema por seguridad antes de entregar y podemos negarnos a entregar si creemos que es inseguro.
- No está obligado a utilizar AmeriGas como proveedor exclusivo para equipo de su propiedad. Si otra parte entrega propano o realiza trabajos, AmeriGas no tendrá responsabilidad por reclamaciones resultantes de las acciones de ese tercero.

Usted es responsable del mantenimiento y reparación de todo equipo de su propiedad, incluso si arrienda parte del equipo de AmeriGas, incluidas tuberías, válvulas y aparatos. Debe notificarnos si desconecta, apaga o vuelve a encender el sistema de propano, o agrega o retira aparatos, para que podamos realizar una prueba de fugas u otras medidas apropiadas.

Instalación e inicio del servicio: Para Equipo Arrendado y Equipo Propiedad del Cliente, podemos instalar el equipo por acuerdo mutuo y generalmente se le cobrará la instalación a nuestras tarifas vigentes. Puede cobrarse una Tarifa de Inspección del Sitio. Podemos realizar una Verificación de Garantía de Seguridad antes de iniciar entregas a un cliente nuevo y cuando lo consideremos necesario.

5. Acceso a su propiedad

Para entregar propano y dar servicio al equipo, necesitamos acceso libre y seguro al tanque y equipo relacionado en todo momento, incluyendo:

- Entrada y camino libres de nieve, hielo, lodo, escombros o vegetación excesiva.
- Acceso que no esté detrás de portones cerrados sin código, cercas o cerca de animales sueltos.
- Entrada suficientemente resistente para soportar un camión de reparto cargado.
- Aviso previo sobre cables aéreos, sistemas sépticos, pozos de filtración, estanques subterráneos, líneas de riego u otras instalaciones subterráneas.

Si AmeriGas llega a su propiedad y no puede acceder al equipo, se le puede cobrar una tarifa. AmeriGas no es responsable por daños a servicios no señalizados ni por desgaste razonable de la entrada debido al tráfico normal de entrega.

6. Precios, tarifas y cargos

AmeriGas ofrece varios programas de precios que permiten fijar precios específicos o comprar combustible por adelantado. Para clientes no inscritos en un programa específico, usted acepta pagar el precio vigente por galón. El precio puede variar según volumen comprado, distancia, clasificación del cliente, propiedad del tanque y condiciones competitivas.

Además del precio del propano, pueden aplicarse tarifas y cargos según el servicio solicitado o requerido. Las tarifas más frecuentes se adjuntan a este Acuerdo, aunque pueden aplicarse otras. Para trabajos sin tarifa fija, AmeriGas cobra una tarifa laboral por hora más materiales.

LAS TARIFAS Y CARGOS NO SON IMPUESTOS POR EL GOBIERNO NI NINGUNA PARTE DE ELLOS SE PAGA A UNA AGENCIA GUBERNAMENTAL. AMERIGAS PUEDE CAMBIAR SUS TARIFAS Y CARGOS EN CUALQUIER MOMENTO Y SIN AVISO PREVIO.

7. Condiciones de pago, cargos por mora y recargo de tarjeta de crédito

Usted acepta pagar el monto facturado en o antes de la fecha de vencimiento. **Si disputa una factura, debe comunicarse con AmeriGas via www.amerigas.com/support/billing-payment/help-with-my-bill dentro de noventa (90) días desde la fecha de la factura. Si no presenta la disputa dentro de ese periodo, la factura se considerará correcta y aceptada en su totalidad. Presentar una disputa no cambia la fecha de vencimiento.**

Si recibió términos de crédito, se le facturará después de la entrega de propano o de la prestación de servicios, salvo que esté inscrito en un programa de pagos presupuestados.

Si paga con tarjeta de crédito, AmeriGas puede imponer, salvo prohibición legal, un recargo que no será mayor que nuestro costo de aceptación. No se impondrá a ACH, cheque, tarjeta de débito u opciones de pago de terceros.

Si no paga oportunamente, AmeriGas podrá agregar un cargo mensual por mora del 1.5% del saldo diario promedio hasta que se pague o un cargo de \$36.00, lo que sea mayor.

Si no realiza un pago, AmeriGas puede, después de aviso escrito, suspender el servicio y/o colocar un bloqueo en el Equipo Arrendado. Todos los montos pendientes, incluido el Cargo de Reconexión, deben pagarse antes de restaurar el servicio.

8. Clientes con residencias no ocupadas todo el año

Es difícil pronosticar el consumo de propano en viviendas que no están ocupadas todo el año. Si elige Entrega Automática, es su responsabilidad supervisar el sistema de distribución. AmeriGas no es responsable por daños directos causados por agotamiento del propano, incluidos daños por tuberías congeladas. Recomendamos un monitor de tanque. Debe proporcionar al menos diez (10) días hábiles de aviso anticipado para una entrega.

9. Medidores de propano

Si tiene un medidor, se le facturará por su consumo mensual. Cuando esté permitido, AmeriGas puede facturar un consumo estimado y posteriormente ajustar la factura según una lectura real. Se aplica una Tarifa de Medidor mensual a clientes con medidores AmeriGas.

10. Su seguridad

La información de seguridad se ha proporcionado o se proporcionará en su Paquete de Bienvenida. Usted es responsable de leerlo y de leer cualquier otra comunicación de AmeriGas que pueda contener información importante de seguridad y reglamentaria. También es su responsabilidad asegurarse de que toda persona que viva o visite su hogar, incluidos familiares, niños o inquilinos, conozca la información de seguridad.

Si huele propano o experimenta cualquier condición adversa relacionada con propano o asunto de seguridad, evacúe inmediatamente el lugar y llame al 9-1-1. También debe comunicarse con 1-800-AmeriGas. Recomendamos comprar un detector de gas LP y un detector de monóxido de carbono.

11. Responsabilidad y garantías

Realizaremos nuestros servicios con cuidado y profesionalismo. Sin embargo, tenga en cuenta los siguientes límites:

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD: BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA AMERIGAS SERÁ RESPONSABLE POR DAÑOS INCIDENTALES, INDIRECTOS, CONSECUENTES O ESPECIALES. ESTA LIMITACIÓN SE APLICA INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LA RECLAMACIÓN SE BASE EN CONTRATO, AGRAVIO U OTRA TEORÍA. AMERIGAS NO ES RESPONSABLE POR PÉRDIDAS DIRECTAS O INDIRECTAS COMO RESULTADO DEL AGOTAMIENTO DEL SUMINISTRO DE PROPANO, INCLUIDOS DAÑOS A SU VIVIENDA O PROPIEDAD POR AGUA DE TUBERÍAS CONGELADAS.

EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS: AMERIGAS NO HACE DECLARACIONES NI GARANTÍAS, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, RESPECTO DE PROPANO, TANQUES, CILINDROS, EQUIPO RELACIONADO, EQUIPO ARRENDADO O SERVICIOS, INCLUIDAS GARANTÍAS DE COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR. USTED ACEPTA LOS PRODUCTOS Y BIENES ENTREGADOS TAL COMO ESTÁN.

INDEMNIZACIÓN: AmeriGas y el Cliente acuerdan indemnizar, defender y mantener indemne a la otra parte frente a reclamaciones, gravámenes, demandas, daños y responsabilidades por lesiones personales y/o daños a la propiedad derivados de actos u omisiones negligentes de dicha parte, sus agentes o empleados.

12. Terminación del servicio

- Puede cancelar el servicio dando al menos 30 días de aviso. Puede hacerlo en línea, por correo electrónico a Customercare@amerigas.com, por correo postal a AmeriGas Propane, P.O. Box 45264, Westlake, OH 44145, o por teléfono al 1-800-AMERIGAS (1-800-263-7442).
- Podemos cancelar el servicio dando al menos 30 días de aviso escrito.
- También podemos cancelar inmediatamente, sin aviso, si no paga su factura o si creemos que existe un problema de seguridad.
- Si vende o se muda de la propiedad, acepta informar a AmeriGas con al menos 30 días de anticipación.

Tarifas relacionadas con la terminación de servicios de propano

- Para clientes con Equipo Arrendado, si termina el servicio antes del final del Plazo Inicial, se cobrará una Tarifa de Terminación Anticipada de \$299.99.
- Para Equipo Arrendado sobre tierra,
 - se cobrará una Tarifa de Recogida de Tanque de \$299.99 y un Cargo de Despacho de Servicio de \$119.99.
 - Si el tanque contiene demasiado propano para moverlo, se puede cobrar la mano de obra para bombearlo; **puede evitarlo programando la recogida cuando esté por debajo del 5%.**
- Para los clientes que tengan Equipos Arrendados subterráneos, usted es responsable de todos los costos de excavación y retiro de dichos Equipos Arrendados. Esto incluye cualquier cargo de AmeriGas relacionado con la desconexión y/o el vaciado del sistema. AmeriGas no es responsable de proporcionar material de relleno, repavimentar, realizar trabajos de jardinería ni restaurar su propiedad a su condición anterior después del retiro. Si desea que AmeriGas realice la excavación del tanque, podremos contratar a un tercero. Ya sea que el trabajo sea realizado por AmeriGas o por un tercero, se le facturará por hora de acuerdo con las tarifas laborales locales vigentes, salvo que se establezcan otros acuerdos. El costo de retirar un tanque subterráneo puede variar considerablemente y depende de numerosos factores, incluidos el tamaño y el acceso al tanque, las condiciones del suelo y otros impedimentos. Usted y AmeriGas podrán acordar mutuamente que AmeriGas le venda el tanque subterráneo en lugar de retirarlo físicamente de su propiedad.

AmeriGas no recomprará ni reembolsará el propano restante al terminar el servicio, salvo que la ley lo exija.

13. Cambios a estos Términos

Podemos actualizar este Acuerdo periódicamente. Si lo hacemos, le notificaremos al menos 30 días antes por correo, correo electrónico, inserto de factura o mediante su cuenta MyAmeriGas. Si continúa aceptando entregas o realizando pagos después del aviso, habrá aceptado los términos actualizados. Los precios y tarifas pueden cambiar sin aviso previo según la Sección 6.

14. Reclamaciones y arbitraje — LEA ESTA SECCIÓN CUIDADOSAMENTE

A. Acuerdo de Arbitraje. A elección de cualquiera de las partes, una Disputa se resolverá mediante arbitraje vinculante. “Disputa” significa cualquier reclamación o controversia que surja de estos Términos y Condiciones, su acuerdo con AmeriGas o la relación entre usted y AmeriGas, incluidas reclamaciones contractuales, extracontractuales, legales, contra afiliadas o agentes, reclamaciones anteriores o posteriores al Acuerdo y reclamaciones objeto de acciones colectivas. No incluye reclamaciones individuales presentadas correctamente en un tribunal de reclamos menores dentro de su jurisdicción.

EN CASO DE DESACUERDO SOBRE LA ARBITRABILIDAD O LA VALIDEZ, ALCANCE O EJECUTABILIDAD DE ESTA CLÁUSULA DE ARBITRAJE, UN ÁRBITRO DEBIDAMENTE DESIGNADO DECIDIRÁ DICHO DESACUERDO.

B. Derecho a rechazar este Acuerdo de Arbitraje. Puede rechazarlo enviando a AmeriGas aviso escrito por correo con matasellos no posterior a treinta (30) días después de aceptar estos Términos y Condiciones, a Box 965, Valley Forge, PA 19482, Attn: Customer Service. El aviso debe estar firmado, indicar que rechaza el Acuerdo de Arbitraje e incluir su nombre, dirección y número de cuenta AmeriGas.

C. Procedimientos de Arbitraje. Este Acuerdo se rige por la Ley Federal de Arbitraje (FAA). El arbitraje será conducido por un solo árbitro y administrado por JAMS conforme a sus reglas vigentes. A su elección, las audiencias se realizarán en el área de su ciudad de residencia. La decisión será final y vinculante, salvo derechos de apelación bajo la FAA.

D. Honorarios y costos de abogados. Puede contratar un abogado. Usted es responsable de sus honorarios y costos, aunque puede recuperarlos de AmeriGas en la misma medida que en un tribunal o según las reglas de JAMS. AmeriGas será responsable de tarifas y costos adicionales de arbitraje según corresponda.

E. Renuncia a juicio por jurado y acciones colectivas.

EN EL ARBITRAJE, LAS DISPUTAS SON RESUELTAS POR UN ÁRBITRO EN LUGAR DE UN JUEZ O JURADO. USTED Y AMERIGAS RENUNCIAN AL DERECHO DE INICIAR O PARTICIPAR EN UNA ACCIÓN COLECTIVA, MASIVA O REPRESENTATIVA. SALVO ACUERDO ESCRITO, NO HABRÁ DERECHO A ARBITRAR RECLAMACIONES DE FORMA COLECTIVA Y EL ÁRBITRO NO PODRÁ CONSOLIDAR RECLAMACIONES DE MÁS DE UNA PERSONA. ESTA RENUNCIA ES PARTE MATERIAL Y ESENCIAL DEL ACUERDO DE ARBITRAJE.

15. Su información de contacto y pago

Usted es responsable de proporcionar información de contacto y pago exacta, completa y actualizada a AmeriGas. Puede actualizarla en MyAmeriGas.com. Debe notificarnos inmediatamente cualquier cambio para mantener el servicio y las entregas.

16. Su consentimiento para ser contactado

Al proporcionar un número telefónico ahora o en el futuro, acepta que AmeriGas y quienes actúen en su nombre puedan contactarlo mediante medios automatizados, incluido sistema automático de marcación o voz pregrabada/artificial. Las llamadas o mensajes pueden incluir recordatorios y confirmaciones de entrega, avisos de cuenta vencida, notificaciones de cuenta e intentos de cobro. Su consentimiento no es condición para recibir bienes o servicios. Pueden aplicarse tarifas de mensajes y datos. Para dejar de recibir mensajes automatizados, responda STOP, contáctenos o actualice sus preferencias en MyAmeriGas.

17. Algunos detalles importantes adicionales

- Ley aplicable: Este Acuerdo se rige por las leyes del Commonwealth de Pensilvania.
- Cesión: No puede transferir este Acuerdo sin nuestro permiso escrito. Podemos transferir nuestros derechos y obligaciones en cualquier momento.
- Divisibilidad: Si una parte se considera inaplicable, el resto continúa vigente.
- Acuerdo completo: Este documento y cualquier acuerdo de servicio firmado constituyen el acuerdo completo y sustituyen acuerdos anteriores sobre los mismos temas.
- Supervivencia: Las Secciones 1, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 16, 17 y 18 sobreviven a la terminación de la relación.

18. Disposiciones específicas por estado

Estos Términos y Condiciones se aplican a clientes residenciales en todos los estados salvo donde la ley lo prohíba específicamente. NO SE APLICAN A CLIENTES EN CONNECTICUT, DELAWARE Y NEW JERSEY, NI A CLIENTES EN VERMONT QUE USEN PROPANO MEDIANTE MEDIDOR O RECIBAN PROPANO EN UNO O MÁS TANQUES CON CAPACIDAD TOTAL AGREGADA DE 2,000 GALONES O MENOS. EXCEPCIONES Y/O ADICIONES ESPECÍFICAS POR ESTADO A ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES Y AL PROGRAMA DE TARIFAS Y CARGOS VIGENTES:

- **Clientes de California:** Las disposiciones de la Sección 9 sobre estimación del uso del medidor no se aplican.
- **Clientes de Florida:** Las disposiciones de la Sección 12 que permiten cancelar inmediatamente y sin aviso por falta de pago no se aplican. AmeriGas dará el aviso previo requerido por la ley de Florida, salvo que exista una condición peligrosa.
- **Clientes de Maine:** No se aplican las Tarifas de Factura en Papel.
- **Clientes de Maryland:** Bajo la Sección 7, si el monto pendiente no se recibe dentro de 15 días de su vencimiento, pagará un cargo por mora de (i) el mayor entre \$5.00 por mes o 10% mensual por no más de tres meses; o (ii) hasta 1.5% mensual del monto vencido.
- **Clientes de Massachusetts:** La declaración de la Sección 6 de que pueden aplicarse tarifas adicionales a las adjuntas no se aplica. Solo se cobrarán tarifas divulgadas por escrito.
- **Clientes de Michigan:** La disposición de la Sección 12 de que AmeriGas no recomprará ni reembolsará propano no utilizado del Equipo Arrendado al terminar no se aplica.
- **Clientes de Nevada:**
 - A SU SOLICITUD DE TERMINAR EL SERVICIO, NO SE APLICAN LAS TARIFAS DE TERMINACIÓN DE LA SECCIÓN 12 NI DEL PROGRAMA ADJUNTO.
 - NO SE APLICAN LAS DISPOSICIONES QUE PERMITEN CANCELAR INMEDIATAMENTE Y SIN AVISO POR FALTA DE PAGO.
 - No se aplica la disposición de no recompra/reembolso de propano no utilizado.
 - No se aplica la Tarifa de Bloqueo de Equipo.
 - No se aplica la Tarifa de Bombeo.
 - Nevada ofrece una "Declaración de Derechos del Consumidor".
- **Clientes de New Hampshire:** La disposición de no recompra/reembolso de propano no utilizado no se aplica.

- **New Hampshire:** Las tarifas de terminación no se aplican en la medida prohibida por la ley. Los cambios a estos Términos y al Programa de Tarifas no serán efectivos hasta 60 días después del aviso.
- **Clientes de New Mexico:** La disposición de no recompra/reembolso de propano no utilizado no se aplica. Estos Términos se modifican además por su Divulgación de New Mexico.
- **Clientes de New York:** No se aplican Tarifas de Factura en Papel. Las disposiciones que permiten cancelar inmediatamente por falta de pago no se aplican durante el período anual establecido por la ley de New York; AmeriGas dará el aviso requerido. No se cobrarán penalidades o tarifas adicionales por un proveedor temporal de emergencia, salvo lo indicado en el anexo.
- **Clientes de Rhode Island:** No se aplican Tarifas de Factura en Papel a clientes de 65 años o más. Solo se cobrarán tarifas divulgadas por escrito. La Tarifa de Terminación Anticipada, Tarifa de Recogida de Tanque y otros cargos por desconexión/retiro no se aplican una vez que el Equipo Arrendado sobre tierra lleve 3 años instalado o el subterráneo 5 años. La disposición de no recompra/reembolso no se aplica.
- **Clientes de Texas:** Antes de firmar un acuerdo, AmeriGas le proporcionó aviso escrito de sus opciones para comprar, arrendar o arrendar con opción de compra equipo de propano, incluida una declaración de que otros distribuidores pueden ofrecer opciones diferentes. AmeriGas certifica que dicho aviso se proporcionó antes de la firma.
- **Clientes de Utah:** Los cargos por retiro de Equipo Arrendado descritos en la Sección 12 y el Programa de Tarifas se aplican solo en la medida en que sean razonables bajo la ley de Utah. La disposición de no recompra/reembolso no se aplica.
- **Clientes de Virginia:**
 - o La disposición de la Sección 12 que indica que AmeriGas no recomprará ni reembolsará propano no utilizado del Equipo Arrendado al terminar no se aplica.

Preguntas?

Con gusto responderemos cualquier pregunta sobre estos términos o su cuenta. Puede comunicarse con nosotros mediante cualquiera de los métodos indicados en [AmeriGas.com/support](https://www.amerigas.com/support).

Vigente a partir del 1 de Octubre de 2026

La Familia de Compañías AmeriGas
www.amerigas.com

Programa de Tarifas y Cargos Vigentes

CONSULTE WWW.AMERIGAS.COM/FEES-RATES PARA EL PROGRAMA DE TARIFAS MÁS ACTUAL

Tarifa	Descripción	Qué clientes podrían verse afectados?	Cuándo se me podría cobrar?	Cómo puedo evitar esta tarifa?
Tarifa por Terminación Anticipada	Ha recibido ciertos beneficios de AmeriGas a cambio de su compromiso de servicio. Si arrienda equipo y termina el servicio de propano antes del final del Plazo Inicial, se le cobrará una Tarifa por Terminación Anticipada de \$299.99. Esta tarifa solo se aplica a clientes con Equipo Arrendado.	Clientes que arriendan equipo de AmeriGas y terminan el servicio antes del final del Plazo Inicial. No aplica en Nevada. No aplica en New Hampshire en la medida prohibida por ley. No aplica a clientes de Rhode Island con Equipo Arrendado sobre el nivel del suelo instalado al menos 3 años, o subterráneo al menos 5 años.	Se cobrará en su Factura Final.	Continúe el servicio hasta el final del Plazo Inicial. Comuníquese en AmeriGas.com/support si no está satisfecho con nuestro servicio.
Tarifa de Recuperación de Combustible	Esta tarifa, aplicada a las entregas de propano, ayuda a compensar el gasto significativo de AmeriGas para abastecer de combustible su flota de vehículos. Puede fluctuar mensualmente si cambia el costo de combustible de AmeriGas. Consulte www.AmeriGas.com/fees-rates para la información más reciente.	Todos los clientes.	Se cobra en cada factura de entrega.	N/A
Tarifa de Cumplimiento de Materiales Peligrosos y Seguridad	Se aplica a las entregas de propano y ayuda a compensar los costos de cumplir reglamentos federales, estatales y locales sobre materiales peligrosos, seguridad nacional, preparación para emergencias, seguridad laboral y costos administrativos relacionados. También financia parcialmente capacitación de seguridad, inspecciones, recertificación de cilindros y cumplimiento ambiental. Esta tarifa es de \$16.99 por entrega.	Todos los clientes, excepto clientes con medidor.	Se cobra en cada factura de entrega.	N/A
Tarifa de Entrega	En lugar de la Tarifa de Recuperación de Combustible, la Tarifa de Cumplimiento de Materiales Peligrosos y Seguridad y la Tarifa de Conveniencia Will Call, AmeriGas puede cobrar una Tarifa de Entrega integral que puede incluir todos los cargos asociados con entregar propano desde nuestro punto de suministro local hasta la ubicación del cliente. Variará según el método de entrega y otros factores, incluida la ubicación del cliente.	Todos los clientes.	Si corresponde, se cobra en cada factura de entrega.	N/A
Verificación de Garantía de Seguridad	Se aplica cuando un representante de AmeriGas determina que es necesario revisar el sistema de propano para evaluar si es seguro antes de la entrega. Puede ser necesaria, entre otras situaciones, antes de iniciar el servicio con AmeriGas o después de una interrupción del servicio. El costo puede variar.	Cualquier cliente podría recibir este cargo.	Se cobra en una factura de servicio o entrega.	N/A
Cargo por Prueba de Fugas	Se aplica cuando AmeriGas realiza una prueba para verificar que el sistema de propano no tenga fugas. La ley exige esta prueba en ciertas circunstancias, como cuando se instala tubería nueva, el gas se ha cerrado por cualquier motivo, hubo una interrupción del servicio o se sospecha una fuga. La tarifa puede variar según la complejidad del sistema, incluido el número de aparatos y el tiempo requerido.	Cualquier cliente podría recibir un cargo por prueba de fugas.	Aparece como partida en una factura de servicio o entrega.	Una prueba es necesaria, por ejemplo, cuando el tanque de un cliente Will Call queda vacío. Puede evitarlo inscribiéndose en Entrega Automática o solicitando una entrega cuando el tanque esté al 30%.

Tarifa de Medidor	Se aplica si su consumo de propano se mide con un medidor. Ayuda a compensar el costo de equipos de AmeriGas, lectura del medidor y costos administrativos, y costos que de otro modo cubriría la Tarifa de Cumplimiento de Materiales Peligrosos y Seguridad. Es de \$12.99 por mes.	Cientes con medidor propiedad de AmeriGas.	Se cobra una vez al mes en una factura.	N/A
Tarifa por Factura en Papel	Se aplica si elige recibir facturas impresas de AmeriGas. Es de \$3.99 por factura. Puede evitarla inscribiéndose en facturación electrónica en su cuenta MyAmeriGas.	Todos los clientes que reciben facturas en papel. No aplica en Maine, New York o New Jersey, ni a clientes de Rhode Island de 65 años o más.	Se cobra en cada factura en papel.	Inscríbase en facturación electrónica en su cuenta MyAmeriGas.
Tarifa de Retiro del Tanque	Al terminar el servicio con AmeriGas, retiraremos cualquier Equipo Arrendado de su propiedad. El cargo por retirar tanques estándar sobre el nivel del suelo es de \$299.99. Usted es responsable de todos los costos de excavación y retiro de tanques subterráneos.	Cientes que arriendan tanques estándar sobre el nivel del suelo y terminan el servicio. No aplica en Nevada. No aplica en New Hampshire en la medida prohibida por ley.	Se cobrará en su Factura Final.	N/A
Cargo de Reconexión	Si AmeriGas bloquea su tanque por falta de pago, este cargo se aplicará para retirar el bloqueo, realizar una prueba de fugas y restablecer el sistema. El cargo es de \$109.99.	Cientes con saldo vencido.	Cuando el cliente programa la reconexión del servicio.	Asegúrese de pagar las facturas a tiempo.
Tarifa por Cheque Devuelto	Cubre la tarifa por devolución de depósito cobrada por instituciones financieras y gastos administrativos relacionados con un cheque o pago ACH que no pueda procesarse, incluida la revocación de autorización antes de procesarse. Es de \$33.00, salvo que la ley estatal exija una cantidad menor.	Cientes cuyo cheque o pago ACH no pueda ser procesado por su institución financiera.	Cuando el pago sea devuelto a AmeriGas porque la institución financiera no pudo procesarlo.	Asegúrese de tener fondos disponibles al pagar con cheque o ACH.
Cargo por Despacho de Servicio	Se aplica cuando se envía un técnico a su ubicación para diagnóstico u otro trabajo de servicio, excepto mantenimiento y reparación por desgaste normal del Equipo Arrendado. El cargo es de \$119.99 y no se acreditará al trabajo realizado; pueden aplicarse cargos adicionales según la naturaleza del servicio.	Cientes que necesitan trabajo de servicio, excepto mantenimiento o reparación por desgaste normal de Equipo Arrendado.	Se incluye como partida en la factura.	N/A
Tarifa de Entrega de Emergencia/Urgente	Se aplica cuando un cliente solicita una entrega dentro de un (1) día. La tarifa es de \$300.00.	Cientes que solicitan entrega dentro de 1 día.	Cuando el cliente solicita una entrega dentro de 1 día.	Conviértase en cliente de Entrega Automática o solicite una entrega cuando el tanque esté al 30%.

Tarifa de Conveniencia Will Call	Se aplica a clientes inscritos en la opción Will Call y se cobra por cada entrega Will Call que no se ordene en línea. Es de \$9.99 por entrega.	Clientes Will Call que no realizan el pedido en línea.	En cada factura de entrega cuando la entrega no fue ordenada en línea.	Los clientes elegibles pueden evitarla cambiando a Entrega Automática o haciendo el pedido en línea mediante MyAmeriGas.
Tarifa de Inspección del Sitio	Se aplica si necesitamos inspeccionar su propiedad para determinar la ubicación propuesta del tanque y el costo de instalación, o si necesitamos agregar, mover o aumentar el tamaño de su tanque existente. El costo puede variar.	Quien solicite una instalación o un cambio en la ubicación o tamaño del equipo existente.	En una factura de servicio una vez completada la inspección.	N/A
Cargos de Demora	Si no paga su factura a tiempo, se le puede cobrar mensualmente 1.5% del saldo diario promedio o \$36.00, lo que sea mayor. En Maryland, si no se paga todo dentro de 15 días del vencimiento, se aplican las reglas especiales descritas en la Sección 18.	Salvo prohibición legal o contractual, clientes que no hayan pagado a tiempo. Clientes de Maryland quien no pagan todos los montos pendientes adeudados dentro de los 15 días posteriores a su vencimiento deberá pagar un cargo mora equivalente: (i) el mayor de \$5.00 pro mes o el 10% mensual sobre la parte del monto pendiente que esta vencida, por un periodo no mayor de 3 meses, 1 (ii) hasta el 1.5% mensual del monto del pago que esta vencido.	Después de la fecha de vencimiento si la factura sigue impaga.	Asegúrese de pagar las facturas a tiempo.
Alquiler de Equipo	Se aplica si arrienda equipo, como un tanque de propano y equipo relacionado (reguladores, tubería o monitores) de AmeriGas. No se cobra por equipo de su propiedad o de otra compañía.	Clientes que arriendan equipo de AmeriGas.	Normalmente en una factura anual; ocasionalmente puede cobrarse semanal o mensualmente.	N/A
Recargo por Tarjeta de Crédito	AmeriGas puede imponer un recargo a clientes que paguen con tarjeta de crédito. No será mayor que nuestro costo de aceptación y no se aplica a tarjetas de débito, ACH u opciones de terceros. En ciertos estados está prohibido o limitado; se ajustará según corresponda. En New York, el precio total mostrado para pago con tarjeta ya incluye el recargo.	Clientes que utilizan tarjeta de crédito. En Nueva York, el precio total que se muestra para el pago con tarjeta ya incluye el cargo adicional. Existen ciertos estados que nos prohíben cobrar el cargo adicional por tarjeta de crédito o que limitan el monto de dicho cargo, en esos estados, ajustaremos el cargo adicional por tarjeta de crédito según corresponda.	Al momento del pago.	Use tarjeta de débito, ACH u opción de pago de terceros (como PayPal).
Costos de Permisos	Los clientes son responsables de pagar los permisos necesarios para realizar trabajos de servicio en su ubicación.	Clientes que necesiten un permiso para trabajos de servicio.	Como partida en la factura de servicio.	N/A
Tarifa de Inscripción GPP	Se cobra a clientes que se inscriben en nuestro Programa de Precio Garantizado.	Clientes AmeriLock GPP.	Anualmente al inscribirse o renovar el contrato GPP.	Los clientes con facturación electrónica reciben una tarifa de inscripción GPP con descuento.

Tarifa por Terminación Anticipada GPP	Se cobra cuando un Programa de Precio Garantizado termina antes de su fecha de vencimiento. Se rige por su Acuerdo separado del Programa de Precio Garantizado.	Clientes GPP.	Cuando un contrato GPP termina antes de su vencimiento.	Evite terminar el contrato antes de la fecha de vencimiento.
Tarifa de Bloqueo de Equipo	Se cobra cuando un cliente se muda y se bloquea y tapa el equipo. El costo puede variar.	Clientes que se mudan. Excluye clientes de Nevada.	Cuando se muda y el equipo se bloquea y tapa en lugar de retirarse.	N/A
Cargo por Servicio de Emergencia	Se aplica cuando un técnico responde a una emergencia, fuera del horario laboral (noches y fines de semana) o en un día festivo. El cargo es 1.5 veces la tarifa laboral estándar de la ubicación.	Clientes que requieren respuesta de emergencia, fuera de horario o en días festivos.	Como partida en la factura de servicio.	Programe el servicio durante el horario comercial normal cuando sea posible.
Tarifa de Bombeo	Si AmeriGas no puede retirar su Equipo Arrendado sobre el nivel del suelo por la cantidad de propano restante, se le puede cobrar la mano de obra para bombear y vaciar el tanque. Varía según las tarifas laborales locales.	Clientes cuyo tanque tenga más de 5% de propano al momento del retiro. Excluye Nevada.	Como partida cuando AmeriGas debe bombear el tanque para completar el retiro.	Programe el retiro cuando el tanque esté por debajo del 5%.